

Gaia en el MICINN. Redes

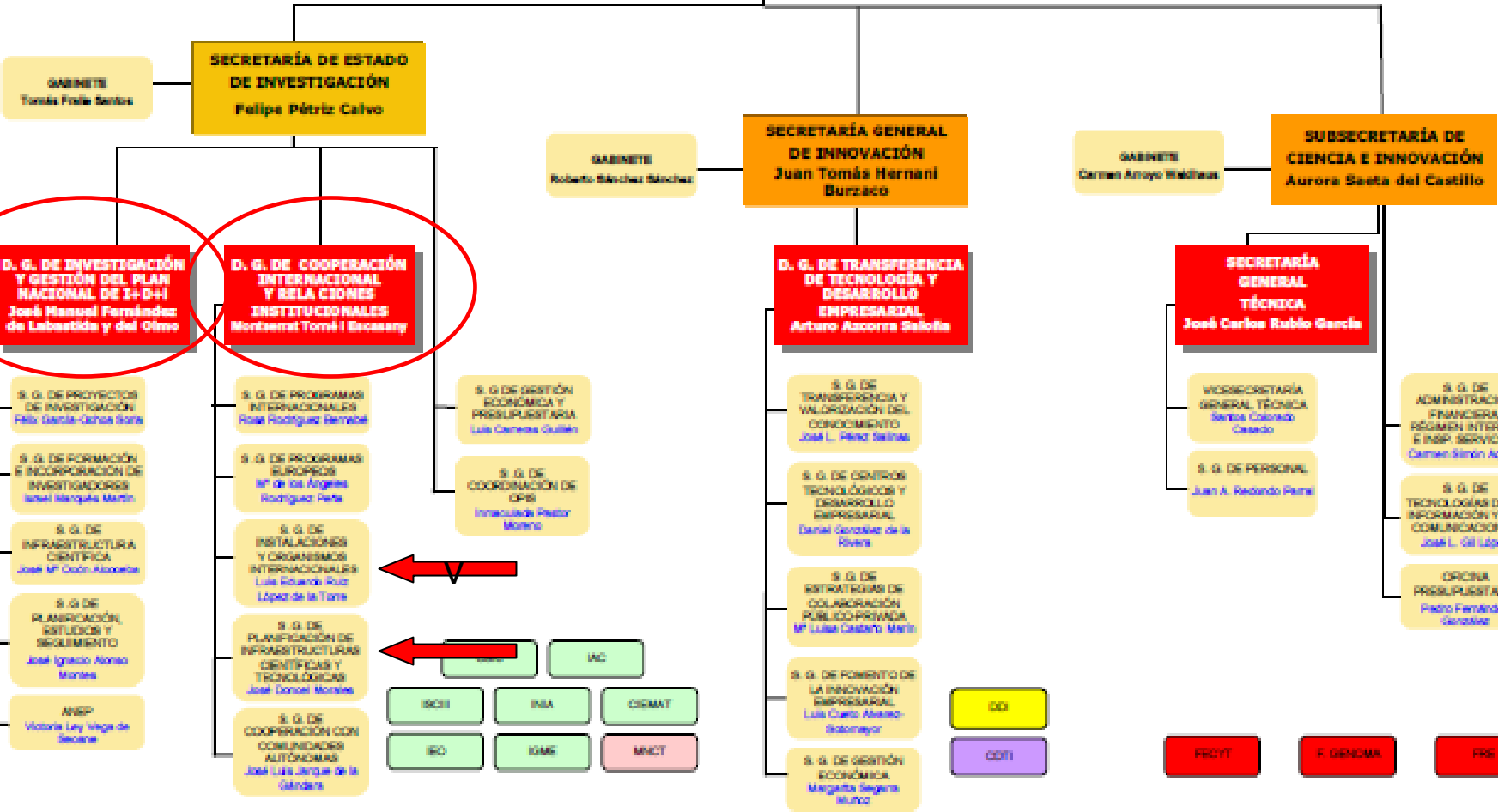
Jordi Torra
Gestor del Àrea de AyA

Gaia en el área de AYA/**ESP** del PN I+D+I 2008-2011 (SGPI)

1. Financiación proyecto previos del grupo de la UB
2. Proyecto coordinado UB-La Coruña 2006 (IPs: J. Torra (UB), B. Arcay (UdC))
3. AACC para financiar participación España en PO (2008)
4. Proyecto AYA2009-14648-C02 (Ips: J. Torra (UB), M. Manteiga (UdC))
 - participación en DPAC y explotación científica
 - participación de España en PO (UB)
(la contribución de Fr a la PO es también a través de UB)
 - otros grupos: proyectos AyA
- 5.- Red Española Gaia

MINISTRA
Cristina Ceramella Masferrer

GABINETE
Jorge Barrero
Fonfollada



Competencias de otras SGs:

SG de Instalaciones y Organismos Internacionales:

- Participación en organismos internacionales
- Delegación ESO
- **Convenios con Consorcios internacionales: MLA** (requisito para participar: aprobación MICINN).
- Delegación de España en ESA: **CDTI**

SG Infraestructuras Científicas y tecnológicas:

- ICTS: Planes para **obs. complementarias y follow-up de Gaia**
- Centro Nacional de supercomputación (CNS-BSC)
- Acceso y mejora

SG de Programas internacionales

- Cooperación, intercambio y movilidad, **ESF (de la cual depende GREAT)**

SG Programas Europeos

- Programa Marco

-

Redes en el PN I+D+I 2008-2011

- Subprograma de AACC para los proyectos de Inv. Fundamental
- Modalidad B
- Objetivos:
 - Acciones concertadas de carácter científico-técnico.
 - El objetivo es facilitar el intercambio y la transferencia de conocimientos entre los grupos de los distintos agentes del sistema de ciencia tecnología- empresa, de manera que se **fomente la cooperación entre ellos para propiciar la creación de acciones concertadas de excelencia y se optimice el uso y la coordinación de las infraestructuras científico-tecnológicas, así como la vertebración de las comunidades científicas de cara al Espacio Europeo de Investigación.**
 - **No serán subvencionables las actividades de investigación**
 - Se valorara positivamente que cada grupo participante en la acción concertada tenga financiación para la investigación a través de proyectos del Plan Nacional o del Programa Marco de la UE.

Redes en el PN I+D+I: qué no ha de ser una red?

- **No** ha de ser un proyecto de investigación
- **No** debe proliferar el número de redes
- **No** promoción docencia universitaria

Redes en el PN I+D+I: qué ha de hacer una red?

- Conseguir una mayor integración de los grupos de investigación (deben estar todos y ser todos los que están)
- Necesidad de crear herramientas de relación entre grupos (si se trata de verse una vez al año, no será financiable)
- Aumento de masa crítica para ciertas actuaciones
- Instrumento para posibilitar nuevas líneas de investigación (transición)
- Relación entre grupos y entorno económico social
- Interés en abordar internacionalización
- Renovables (hasta 4 años), si permanecen deben hacerlo en función de objetivos concretos (adaptándolos a los cambios en el entorno)

Actividades típicas de las Redes

- Participar en Workshops, congresos nacionales e internacionales organizados por (con colab. de miembros de) la red
- Actividades comunes de investigación y publicación conjunta
- Solicitudes de proyectos europeos realizados por varios miembros de la Red
- Solicitudes de participación en convocatorias nacionales coordinadas entre varios miembros de la Red
- Incremento de participantes a medida que se avanza